

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

En Granada, un mes, 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses, 15 pesetas.
En el extranjero, un semestre, 30 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.—Línea sencilla en 4.ª plana, 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencillos en 2.ª plana, 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 palabras, 4 céntimos el día.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.375

Viernes 14 de Octubre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Viernes 14 de Octubre de 1904

La emigración.

Sus extragos en la Alpujarra.

Se ha hablado en el Congreso del desarrollo alarmante que va adquiriendo la emigración en España. Los trasatlánticos salen de nuestros puertos cargados de carne humana procedente de todas las regiones españolas, pero mucho más de aquellos terrenos que más fastiga la miseria. Desgraciadamente nuestra provincia es una de las que están rindiendo más tributo á la emigración. La Alpujarra se nos despuebla. Realmente espanta la enorme cifra de las familias que abandonan la miseria, extenuadas por el rudo trabajo que no les rinde lo preciso para vivir, llevando en su mente la amarga negra de un dudoso mañana, en sus pechos el dolor del destierro impuesto y en sus rostros la fátida huella del hambre, abandonan el hogar, aquel hogar querido que les vio nacer y vivir, lleno ayer de viejos y niños recordados para trocarse hoy en desahogada mansión de torturas; dejan el hogar tan idolatrado como aborrecido por los mantenidos, á falta de pan, con esperanzas, á través del azulado mar, cuyas movientes olas les encubren los misterios de un pavoroso problema. La cosecha perdida, el temporal que arrasó los campos, la injusta carestía de los artículos, la falta de trabajo y la sobreabundancia de necesidades, la crecida contribución, imposible de satisfacer; las tiránicas luchas del caciquismo, la despótica ley que fuerza al pobre á abandonar la mezquina industria que le sustentaba, son otros tantos acicateos continuos que mueven al pueblo alpujarreño á buscar países donde poder vivir, tierras menos ingratas aunque no más queridas. La emigración de la Alpujarra adquiere cada día más incremento; sus pueblos quedan casi vacíos y causa profunda pena la espantosa soledad en que se quedan estas comarcas, siempre tan fértiles y amadas. Con esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer en el Congreso que ya había adoptado medidas para restringir la emigración, pero aún no hemos podido apreciar los resultados.

Además ¿qué clase de medidas son esas, capaces de inspirar confianza al ministro de la Gobernación?

Presumimos que tratará de dificultar ó de impedir la salida de emigrantes, pero no es ese el daño que hay que curar; lo más perentorio es remediar con acertadas medidas la terrible miseria que clava sus aceradas uñas en la clase trabajadora.

Impedir la emigración de nada serviría al Gobierno si no se remedia el hambre, porque el hambre origina otra emigración más terrible y amarga, la emigración á la otra vida...

¡A ver si esa pudiera impedir la Sr. Sánchez Guerra!

En esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer en el Congreso que ya había adoptado medidas para restringir la emigración, pero aún no hemos podido apreciar los resultados.

Además ¿qué clase de medidas son esas, capaces de inspirar confianza al ministro de la Gobernación?

Presumimos que tratará de dificultar ó de impedir la salida de emigrantes, pero no es ese el daño que hay que curar; lo más perentorio es remediar con acertadas medidas la terrible miseria que clava sus aceradas uñas en la clase trabajadora.

Impedir la emigración de nada serviría al Gobierno si no se remedia el hambre, porque el hambre origina otra emigración más terrible y amarga, la emigración á la otra vida...

¡A ver si esa pudiera impedir la Sr. Sánchez Guerra!

En esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer en el Congreso que ya había adoptado medidas para restringir la emigración, pero aún no hemos podido apreciar los resultados.

Además ¿qué clase de medidas son esas, capaces de inspirar confianza al ministro de la Gobernación?

Presumimos que tratará de dificultar ó de impedir la salida de emigrantes, pero no es ese el daño que hay que curar; lo más perentorio es remediar con acertadas medidas la terrible miseria que clava sus aceradas uñas en la clase trabajadora.

Impedir la emigración de nada serviría al Gobierno si no se remedia el hambre, porque el hambre origina otra emigración más terrible y amarga, la emigración á la otra vida...

¡A ver si esa pudiera impedir la Sr. Sánchez Guerra!

En esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer en el Congreso que ya había adoptado medidas para restringir la emigración, pero aún no hemos podido apreciar los resultados.

Además ¿qué clase de medidas son esas, capaces de inspirar confianza al ministro de la Gobernación?

Presumimos que tratará de dificultar ó de impedir la salida de emigrantes, pero no es ese el daño que hay que curar; lo más perentorio es remediar con acertadas medidas la terrible miseria que clava sus aceradas uñas en la clase trabajadora.

Impedir la emigración de nada serviría al Gobierno si no se remedia el hambre, porque el hambre origina otra emigración más terrible y amarga, la emigración á la otra vida...

¡A ver si esa pudiera impedir la Sr. Sánchez Guerra!

En esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

El Sr. Sánchez Guerra dijo ayer en el Congreso que ya había adoptado medidas para restringir la emigración, pero aún no hemos podido apreciar los resultados.

Además ¿qué clase de medidas son esas, capaces de inspirar confianza al ministro de la Gobernación?

Presumimos que tratará de dificultar ó de impedir la salida de emigrantes, pero no es ese el daño que hay que curar; lo más perentorio es remediar con acertadas medidas la terrible miseria que clava sus aceradas uñas en la clase trabajadora.

Impedir la emigración de nada serviría al Gobierno si no se remedia el hambre, porque el hambre origina otra emigración más terrible y amarga, la emigración á la otra vida...

¡A ver si esa pudiera impedir la Sr. Sánchez Guerra!

En esta despoblación rapidísima no nos prepara una inminente y desoladora ruina. No es esta la primera voz de alarma que parte de nosotros, pero el tiempo transcurre, la emigración continúa y nada hace el Gobierno para atajarla.

¡Preciso repetir el grito de dolor para que halle hueco en nuestros ensimismados gobernantes!

Martin Sarroca y en cuyo tiempo se comprende la fecha de 1878 en que se supone muerto al Marqués en la casa llamada de José Serra, no salió de dicha casa más cadáver que el de una mujer y sin que hubiese noticia del fallecimiento de D. Alejandro Mora Riera.

Después el apoderado pasó á la parroquia de San Martín Sarroca y examinó folio por folio las partidas de defunciones del año 1878 sin encontrar la del Marqués, llevándose del párroco la oportuna certificación legalizada. Visitó luego al juez de instrucción de Villafraña del Panadés, á cuyo partido correspondía San Martín Sarroca y le presentó un certificado del juez municipal de este pueblo acreditando figurar en su registro civil la inscripción de defunción del Marqués. En la certificación aparecía la nota siguiente: «...debiendo hacer constar que esta inscripción ha sido hecha por orden del juzgado del distrito...»

Esta orden ha resultado apócrifa, y habiéndose reuelto todos los documentos del año 1878 en el archivo del juzgado, no se encontró la referida orden, pero sí el grano de arena que ha puesto en claro la falsificación; es á saber, el acta de la visita practicada al registro de San Martín Sarroca correspondiente al primer semestre de 1878 y practicada en 27 de Junio del mismo año en la que el delegado del juez de primera instancia hizo constar que el folio 104 del tomo 5.º de la sección 3.ª, último del libro registro, quedaba en blanco para el cierre; es decir, que quedaba entonces sin llenar á fin de extender en él la diligencia de clausura. Y como precisamente en ese folio 104 aparece ahora inscrita la defunción de D. Alejandro Mora y Riera, la falsedad cometida en el registro queda patente.

En su vista, el apoderado del Marqués entabló querrela criminal contra los firmantes de la falsa inscripción, es decir contra el ex-juez municipal D. Juan Balada, el secretario José Queralto y el testigo José Domenech, los cuales han sido presos, habiéndose incautado el juzgado del tomo en que figura la falsificación referida.

Pero aún se ha puesto en claro otro golpe: en los mismos días en que el juez de instrucción de Villafraña se ocupaba en instruir las primeras diligencias del sumario incoado en virtud de la denuncia criminal presentada por el apoderado del Marqués, hubo de entender asimismo en un asunto conexo; en otra falsificación cometida en el registro civil del pueblo de Santa Margarita y Monjos, perteneciente también como San Martín Sarroca al partido de Villafraña de Panadés.

Esta segunda inscripción falsa, es la de la defunción del hermano menor del Marqués, es decir de D. Gonzalo Mora y Riera. Es de suponer, que cuando han seguido con alguna atención este relato, no dejarán de preguntarse: ¿pues no había muerto ya D. Gonzalo?

¿Qué interés pueden tener los enemigos del Marqués en matar dos veces á su hermano?

Un interés capitalísimo, y hélo aquí explicado: D. Gonzalo Mora y Riera falleció en Madrid en 1887 dejando una viuda y dos hijos, el mayor de los cuales era el presunto heredero del actual Marqués. Habiendo hecho desaparecer á éste, por la falsificación cometida en San Martín Sarroca y desaparecido realmente D. Gonzalo por haber muerto en Madrid en 1887, quedaban estorbando los planes de los estafadores, esos dos jóvenes á los que era por lo tanto preciso hacer desaparecer á toda costa.

Modo de lograrlo: acreditando que D. Gonzalo no dejó hijos legítimos por haber muerto soltero el año 1878. Para poder acreditar esto es para lo que se ha cometido el nuevo delito de falsificación.

En este estado se encuentra la cuestión Riera, que dará á los franceses motivo para solazar su atención y será para nosotros causa de contrariedad al ver las consecuencias de la mala costumbre de ciertos ricos que dejan incumplidos los deberes más sagrados para con su patria, negándole su protección, su ayuda y su socorro como rico, y se marchan al extranjero en busca de un bienestar egoísta.

J. L. de T.

La tragedia de Sevilla.

El marqués de Pickman.—Origen del duelo.—Detalles del entierro.—Artículos del Código penal relativos al duelo.

El marqués de Pickman era joven; contaba treinta y cuatro años. Hijo de una aristocrática familia cordobesa, contrajo matrimonio el año 1890 con la marquesa de Pickman, hija única del rico socio de la Cartuja de Sevilla y dama discreta y dignísima. Su padre, don Diego de León, modelo de caballeros, está casado con una hija del teniente general don Rafael Primo de Rivera, fallecido hace poco más de dos años, famosa por sus virtudes y su belleza, que no han porado los años. En Madrid vive una hermana del malogrado marqués, Pepita León, casada con Martín Rosales, primo genito de la duquesa de Almodóvar.

Gozaba Rafael León de generales simpatías; era franco, noble y generoso, ca-

pródigo. Fue diputado por Sevilla en las pasadas Cortes, y actualmente estaba afiliado al partido democrático; pero no sentía afección ni poseía realmente aptitudes para la política.

Acometió muchos negocios y con escaso acaerito; en pocos años ha tirado, esta es la frase propia, un caudal considerable, sin que sus amigos más íntimos pudiesen explicarle lo creído de sus gastos y aun las increíbles situaciones de apuro que frecuentemente padecía dentro de su opulencia.

Dícese que el marqués había tomado una cantidad á préstamo, que pretendiendo ampliar la operación entró en negociaciones con el capitán de la Guardia civil. Estas negociaciones se envenenaron: en unos días por alguna pretensión galante del capitán no correspondida, pero que llegó á conocimiento del marqués. Ello es que Rafael León buscó un lugar al teatro de Guardias, de Sevilla, al capitán de la Guardia civil y lo agredió violentamente.

Se designaron padrinos y poco después un tribunal de honor para decidir, acaso, algún detalle relacionado con créditos pendientes.

El correspondiente de España agrega estos datos:

«Calculase que pasarían de 50.000 personas las que presenciaron el entierro en todo el trayecto.»

En la comitiva figuraban las autoridades, políticos de todos los partidos y una nutridísima representación de la clase obrera.

El féretro fué llevado en hombros por los obreros de la fábrica La Cartuja y empleados de la cochera La Sevillana, desde la casa mortuoria hasta el cementerio, distante más de cuatro kilómetros. Detrás seguía un cochecillo con una corona, y después larga fila de carruajes, en número no inferior á 500.

Un día magnífico, de un sol espléndido, hacía resaltar el contraste del acto tristísimo que se verificaba.

Mientras recibía sepultura el cadáver, la multitud prorumpió en mueras á Padres y al asedio, y en otros gritos análogos.

La conducción del cadáver al cementerio ha constituido una solemne manifestación de duelo en la que ha tomado parte toda la ciudad.

En Sevilla no se recuerda acto alguno en el que tan patentemente se hayan exteriorizado los sentimientos de un pueblo.

En cafés, cervoteceras, Casinos, donde quiera que se reúnen varias personas, no se oye hablar de otra cosa que de la trágica muerte del marqués.

A medida que se va conociendo el desarrollo de la cuestión, aumentan las censuras.

Se censuran también las terribles condiciones en que se concertó el duelo, que colocaba en evidente inferioridad al marqués, del todo inexperto en el manejo de la pistola, siendo su contrario un diestro tirador.

Art. 239. La autoridad que tuviese noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del retado; si éste hubiese aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistirse de su propósito.

Art. 440. El que mata ó en duelo á su adversario, será castigado con la pena de prisión mayor.

Art. 441. En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrá la de confinamiento en caso de homicidio al injuriado que se batiere por no haber podido obtener del ofensor la explicación suficiente ó satisfactoria de que se le hubiese pedido.

Art. 445. Los padrinos de un duelo, del que resultasen muerte ó lesiones, serán castigados como cómplices de los mismos delitos, si lo hubiesen concertado á muerte.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Art. 445. Los padrinos de un duelo, del que resultasen muerte ó lesiones, serán castigados como cómplices de los mismos delitos, si lo hubiesen concertado á muerte.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si no hubiesen hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos ó no hubieran procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

nada de la Comunidad al Coro de la iglesia.

En éste se la vistió el hábito blanco de la Orden y abrazó enseguida á la Abadesa y luego á las demás religiosas que componen la Comunidad.

Terminó la conmovedora ceremonia con una hermosa plática del elocente orador sagrado D. José Espinosa Fernández, canónigo de la Colegiata del Sacro-Monte.

Intento de suicidio

Amores desgraciados.—La tercera amonestación.—Rompiendo.—Disgusto de la novia.—El hecho.—El juzgado.—¿Casamiento ó la fuerza?

Anoche intentó pener fin á su vida una bella y agraciada joven, á cuyos nombre y apellidos corresponden las iniciales V. L. S., de veintidos años de edad y domiciliada en una casa de una calle muy próxima á la plaza de los Lobos.

Según parece, la joven se tomó anteayer una caja de morfina, y ayer, cerca de la noche, otras dos.

La madre de la joven, al apercebirse de lo que ocurría, avisó al médico, Sr. Casado Torrealba, que desde el primer momento prestó á V. L. S. la debida asistencia, mas como quiera que ayer volvió la joven á tomarse otras dos cajas de morfina, lo que determinó una agravación, decidió el referido señor dar conocimiento del hecho al juzgado.

Estaban de guardia el Sr. Betes, y el escribano, Sr. Villoslada, quienes, en unión del médico forense, señor Restoy, se personaron en casa de la joven.

Esta no pudo declarar por consecuencia de la extraordinaria excitación nerviosa de que se hallaba poseída. Al ver al juzgado, sufrió la joven un accidente.

El juez recibió declaración á la madre y á otras personas que se hallaban en la casa.

Los médicos manifestaron, después de administrar á la joven varias autotóxicas, que su estado no era de gravedad, si bien les inspiraba algún cuidado.

Se ignoran los motivos que hayan impulsado á la referida señorita á intentar contra su vida.

Acercos de ello, circulan, de rumor público, varias versiones.

Según una, la joven V. L. S. tenía concertado su matrimonio para dentro de muy pocos días, y después del último domingo, en que se hizo la tercera amonestación, surgió repentinamente un disgusto entre los novios, cayendo por tierra el proyectado enlace.

Según otra versión, la joven se veía forzada, contra su voluntad, á escribir matrimonio con un hombre de más edad que ella, y ahora, al aproximarse la fecha del casamiento, no pudiendo sustrarse á la presión que se ejercía sobre su ánimo, apeló al suicidio para que no se realizara el enlace.

Ignoramos lo que haya de cierto en estas versiones.

Las maniobras. El capitán general de Andalucía ha felicitado al Gobernador civil y á los ayuntamientos de esta provincia por el celo que han demostrado en la movilización de los soldados para llevar á efecto las maniobras militares.

El traslado del Gobernador

Anoche á las once y media recibió el Gobernador un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que se le ordenaba, que sin pérdida de tiempo, marchara á Sevilla para ponerse al frente de aquel Gobierno civil.

En consonancia con esta orden el señor Contreras Carmona, dispuso anoche todo lo necesario, para salir hoy con dirección á la capital del Guadalquivir.

Mientras se provee en propiedad el Gobierno civil de Granada, lo desempeñará interinamente el presidente de la Diputación, señor Díaz Rogés.

Un choque. Ayer á las diez y media de la mañana chocó en la calle de la Alhóndiga el tranvía número 8 con un carro propiedad de D. Antonio León.

El tranvía resultó con varias abolladuras.

El descanso dominical de los pescadores.

Ayer recibió el Gobernador civil del ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama del que se ha dado conocimiento á los alcaldes de Motril. Almuñécar, Salobreña, Gualchos, Castell de Ferro, Albuñol y Calihonda.

«Como en Congreso se han producido quejas sobre prohibición en domingo labores pesca, llamo atención de ustedes sobre licitud de ese trabajo en el mencionado día por estar incluido en las excepciones del Reglamento.»

Consulta gratuita. Desde el día 15 del corriente mes, quedará abierta al público la consulta gratuita de enfermedades de la piel y sífilis, en el Ambulatorio de Especialidades de la Facultad de Medicina, estando á cargo del catedrático de la misma D. Florencio Porpetta, de diez á once de la mañana.

Exposición de Artes industriales

Hoy, á las siete de la tarde, se inaugurará la Exposición de Artes Industriales en la Escuela del mismo nombre.

La Exposición resulta muy interesante y digna de ser visitada. Ella enseña los grandes adelantos de los alumnos de la Escuela, merced á los entusiasmos de su inteligente director, el notable artista, D. Manuel Gómez Moreno, eficazmente secundado por los demás profesores.

En la sección de Metalisteria, se ven dos hermosos brazos de hierro repujados, otro más pequeño, y otros diversos trabajos de cincelado y repujado.

En Cerámica se presenta; una numerosa colección de azulejos árabes, mudéjares y del Renacimiento, y entre ellos uno árabe, de mosaico.

También se presentan en esta Sección varias vasijas decoradas, de mayólica.

En Carpintería, se exponen una puerta mudéjar de lazo y talla árabe, una celesta de estilo árabe, y varios trabajos de talla en nogal.

En Grabado se ven dos, hechos en marfil, uno de ellos, copia de otro de gran mérito de Alberto Dürero.

La Sección de Tejidos es muy variada. Vense en ella gran número de texturas de algodón y lana, de diversos colores y adornos.

Aparte de lo anteriormente indicado, se presentan en la Exposición excelentes trabajos realizados por los alumnos de Dibujo ornamental y figura y geométrico, y de Lavado, y de proyectos de composición decorativa.

Son de notar, el gran número de obras de la clase de Modelado y Vaciado.

Ponen de relieve estos trabajos los adelantos de los alumnos de la Escuela Superior de Artes industriales, y el gran beneficio que realizan, aumentando la cultura de nuestros obreros y trabajando por su redención y por el progreso de Granada.

Al acto de la inauguración asistirán el Alcalde y varios concejales.

Recordatorio. Con motivo de celebrarse el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan Mortilla y Adán, su viuda la excelentísima señora D.ª María Sabater ha repartido entre sus amigos un artístico y elegante recordatorio.

De política local.

Un sneldo publicado en nuestro colega *El Radical*, ha puesto sobre el tapete entre la gente política, la cuestión de si los concejales retirados volverán ó no al Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, dichos concejales no han tratado concretamente esta cuestión. Surgió en una tertulia, y recogida la proposición de volver al Ayuntamiento por uno de los retirados que se hallaba presente, y cuyas indicaciones son atendidas siempre por la mencionada colectividad, se opuso resueltamente á ello, alegando que no habían variado las circunstancias que les determinaron á adoptar la actitud que observan.

Las paabras de este concejal, amigo del retraimiento, llegaron pronto á oídos de sus compañeros, y los que vacilaban, recobraron la firmeza de su propósito de no volver á las Casas Consistoriales, mientras no ocurra algún hecho, de notoria importancia, que á su juicio reclame su presencia en dicho sitio.

Reses rescatadas. Los guardias civiles Ricardo Bermejo Serrano y Francisco Casado López han rescatado dos cabras que á últimos de Junio le fueron robadas á Antonio López Sancho.

Caligrafía artística.

Por la Academia de Bellas Artes se ha acordado crear una cátedra de Caligrafía artística, que dirigirá el docto profesor, D. José Surroca y Gran.

<

Alumnos distinguidos. En los exámenes que se han verificado en la Universidad Literaria, del segundo curso de taquigrafía, obtuvo la nota de sobresaliente la niña Elisa Avellá Rubio...

Los panaderos.

El descanso dominical. —Quejas. —Las horas de trabajo. —La huelga. —Confederación. —El Alcalde. —El Gobernador. —Nueva reunión.

Como el lector sabe, en la reunión celebrada el domingo último por el gremio de panaderos en la obra, quejaronse varios de estas de las condiciones en que, respecto a ellos, se cumple la ley del descanso dominical...

Con tal motivo acordaron gestionar el descanso de dicho espacio de tiempo, y de no conseguirlo, declararse en huelga.

Los mismos panaderos pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades. En virtud de ello, ayer conferenciaron con el Alcalde, el presidente de dicho gremio, compañero Mariscal, y el secretario, Jacinto Alvarez.

El Alcalde les dijo que el acuerdo de declararse en huelga, haciendo caso omiso de lo terminantemente dispuesto en la Ley del descanso, era completamente ilegal.

Los dos obreros panaderos, anteriormente mencionados, conferenciaron después con el Gobernador, señor Contreras Carmona, que se expresó en términos parecidos a los del Alcalde, asegurándonos que de ninguna manera consentiría que se faltar a la ley...

Misceláneo. El nuevo sacerdote Escolapio R. P. Hermenegildo Martínez, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el domingo 16 del corriente mes, en la iglesia de las Escuelas Pías.

D. Federico Oloriz. Ha tomado posesión de la cátedra de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de Granada, el ilustrado doctor D. Federico Oloriz, hijo del eminente frenólogo, paisano nuestro, de igual nombre y apellido.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos: Aprobar el pliego de condiciones y que se anuncie por diez días la subasta de viveres para los establecimientos benéficos.

Declarar no haber lugar al recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Alvarez. Nombra farmacéutico auxiliar de la botica de San Juan de Dios a don Eduardo Luzón Fernández.

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Antonio Illices de auxiliar de la escuela del Hospital y su nombre en su lugar a D. Manuel González Martínez.

Conceder lactancia a Francisca Sánchez Sierra. Interesar de la Superioridad la exención de subasta para las obras de construcción de un pabellón en el hospital de San Juan de Dios.

Ampliar la lactancia a Antonio Guisao Raya. Y por último, se imponen multas a los ayuntamientos de Albuñán, Alamedilla, Cogollos de Guadix, Charches, Bealúa de Guadix, Huétor Santillán, Calicasas, Güevejar, Peligros, Quénzar, Palianas, Cortes y Graena, Alcudia, Beas de Granada, Baza, Pulianillas, Bayacas, Trevélez y Conchar por falta de remisión de balances.

Ayantamientos. La Delegación de Hacienda ha impuesto al ayuntamiento de Jayena la multa de 516 pesetas y al de Purullena la de 625 por no haber remitido las cuentas de las cédulas personales de aquel pueblo correspondiente al año 1905.

También ha remitido al alcalde de Bubión para que le informe en el plazo de 10 días el pliego de cargos en el expediente administrativo reintegro por cédulas personales del presupuesto de 325'50 correspondiente a ejercicios atrasados.

La administración de Hacienda ha ordenado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el plazo de 15 días remitan una certificación del acuerdo que hayan adoptado sus respectivos ayuntamientos acerca del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo, con objeto de formar los padrones para 1905.

El de Trevélez también ha remitido a la aprobación del Gobernador, el repartimiento de arbitrios, impuesto sobre paja y lena, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto actual.

El alcalde de Gualchos ha remitido a la aprobación del Gobernador, el presupuesto ordinario formado por aquel ayuntamiento para 1905.

Libro de un granadino. Según leemos en El Correo del Sur de Buenos Aires, nuestro distinguido paisano e inteligente escritor D. Luis Funes Galarza, ha dado a conocer en la República de la Plata, una interesante obra titulada Las Puercas del Nilo.

El libro resulta altamente científico y recreativo porque es el producto de los recientes viajes que ha hecho su autor por África y la América del Sur.

Según nos informan, el Sr. Funes proyecta regresar en breve a su país. Damos nuestra más cumplida enhorabuena al distinguido escritor por el éxito de su obra y celebraremos mucho saludarle pronto en Granada.

Los médicos titulares. El Rey ha firmado el Reglamento orgánico del cuerpo de Médicos titulares de España, del que damos un extracto.

Compréndense todas sus disposiciones en seis capítulos, divididos en 61 artículos.

En los 21 artículos del capítulo 1.º, se define la constitución y atribuciones de la junta de gobierno en general y de cada uno de sus individuos en particular.

Dicha junta de gobierno y patronato se constituirá con arreglo a la Instrucción general de Sanidad pública, y se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales, que sustituirán a los anteriores. Esta junta se renovará cada tres años.

Habrá una comisión permanente de defensas, renovable cada año, y otra compuesta de cinco individuos, también renovable cada año, la cual entenderá en todo cuanto se refiera al régimen interior, mejora y prestigio del Cuerpo, y a las relaciones entre sus individuos.

Los dos artículos (22 y 23) del capítulo segundo tratan de la clasificación de los partidos y del modo de cubrir las vacantes que en ellos ocurren.

Los artículos 24 al 27, ambos inclusive, que comprenden el capítulo 3.º, se refieren a la clasificación e ingreso en el cuerpo de los Médicos titulares. El ingreso, una vez constituido ahora el Cuerpo, será por oposición, con arreglo a un programa que formará el Real Consejo de Sanidad.

En el capítulo 4.º, artículo 38 al 43 inclusive, se comprende todo lo relativo a los concursos y contratos con los Municipios.

Los contratos se estipularán conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y el reglamento de 14 de Junio de 1891, y serán de duración ilimitada, salvo lo dispuesto en el artículo 43 de este reglamento.

El capítulo 5.º, artículo 47 al 48, ambos inclusive, se refiere a los derechos y deberes de los médicos titulares.

El capítulo 6.º, artículo 59 al 61, trata de la recaudación de las cuotas para formar los fondos del cuerpo, que se distribuirán en dos presupuestos, uno para atenciones de la junta de gobierno, y otro para las de la comisión de defensa.

Por último, las dos disposiciones transitorias del reglamento determinan la manera de proveer las vacantes de titulares previstas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio de 1903 hasta el 23 de Enero de 1904, y asimismo las de esta fecha en adelante.

Bodas. En Málaga ha contraído matrimonio nuestra teta paisana la señorita María Alvarez Moreno con el joven D. Manuel Lanza, hijo del subintendente de Administración militar don José.

Fueron padrinos el padre y hermana del contrayente y testigos el concejal del ayuntamiento de Loja don Manuel Martínez Cardenete y el abogado de esta capital D. Pedro Mirasol.

Vacantes. Una plaza de director de tercera clase del Cuerpo de Prisioneros. Hallándose vacantes varias plazas de vigilantes de la Guardia penitenciaria, les aspirantes a ellas deberán presentar los siguientes documentos: ser mayor de veintidós años y menor de treinta; ser de constitución robusta, sin defecto físico y tener por lo menos la estatura de un metro 60 centímetros; ser soltero o viudo sin hijos; no haber sido penado por los Tribunales; ser de buena conducta; saber leer, escribir y contar, y comprometerse a servir por cinco años.

En el Cuerpo de delinquentes de Obras públicas, una plaza de la clase de terceros, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Moclin. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín Oficial.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Navas de la Concepción (Sevilla), dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, pudiendo ser solicitada dentro del plazo de treinta días.

Está vacante la plaza de médico titular de Veguillas de Matagorda, con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Está vacante la plaza de médico titular de San Juan de los Rios, con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Está vacante la plaza de médico titular de San Juan de los Rios, con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Está vacante la plaza de médico titular de San Juan de los Rios, con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Secretarios municipales. El alcalde de Huétor Santillán, ha remitido con informe negativo al Gobernador civil, un escrito del que fue secretario del ayuntamiento de aquel pueblo D. Joaquín Medina Carrillo, que solicitaba se le abonara lo que le adeuda aquella corporación.

Agua de Florida de Murray & Larman. —El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Corrección pública. Muñitas. Han sido multados en dos pesetas, por no someter a reconocimiento sanitario su mercadería, los pescaderos ambulantes, Francisco Duesas García, Juan Cantarero Duesas y Salvador Jiménez.

Penal de Belén. Han sido destinados de Cádiz al Penal de Belén los confinados José Saravés Hidalgo y Diego Felgado Muñoz. —De Jaén, Antonio López Garrido.

Cárcel Audiencia. De la Cárcel de Audiencia al correccional de Ugijar, Antonio Torres Ruiz, Miguel Martín Reyes y Juan Mayas González. —Al de Baza, José María Marcos.

Arresto. Ha ingresado en el arresto Antonio Luján López. Agua de Colonia de Orive de 3 reales frasco. Por litros, hasta 4 pesetas, con envase, pidiéndola a su autor.

Viajeros. En el correo de ayer salió para Jaén después de firmar varios contratos de seguros D. Claudio Forcada de Boig, inspector general de la compañía de Mútua Ibérica, de Barcelona. Le deseamos feliz viaje y mucho negocio.

Ha llegado a Granada el médico forense de Izaloz, D. Francisco Contreras Ramirez. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Eduardo Marín, D. Francisco Sánchez, D. Andrés María Pastor, D. Tomás Guerrero, D. Luis de Froment, don Francisco Gómez, D. José Rivas, don José Muñoz, D. Pedro Aguilera y su mamá, D. José Sillero, D. Salvador Ruiz, D. José María López, D. Juan Campos, D. Antonio González y don Manuel Pérez Rodríguez.

Subastas. El día 21 de Noviembre, en la Comisaría de Guerra de esta plaza una subasta con objeto de adquirir: 400 quintales de cal, 300 hectolitros de yeso, 600 metros cúbicos de arena, 200.000 ladrillos, tejas para mampostar, 150 tablonces de pino rojo y 75.000 kilogramos de viguetas de hierro necesarias para la comandancia de Ingenieros de esta plaza con destino a las obras que tienen a su cargo en Granada y Almería.

Beneficencia y Sanidad. Junta provincial. Para el quince, a las dos de la tarde, ha sido citada la Junta provincial.

Los asuntos que figuran en el Orden del día son los siguientes: Posesión del vocal Sr. Diaz Rogés. Cese del Secretario, D. Joaquín Vignote, y posesión del nuevo, don Luis Ramirez Castro.

Contestar al Sr. Delegado de Hacienda sobre los recreos verificados en el Hipódromo de los Llanos de Armería.

Designar el vocal que ha de formar parte de la Junta de Prisiones, en representación de la Beneficencia.

Real orden relativa a datos acerca de establecimientos benéficos y patronatos.

Escrito de D. Juan Torres López, denunciando que varias fincas que pertenecen al Hospital de San Juan de Dios, las están poseyendo, ilegalmente, determinadas personas.

Dar cuenta de que la Dirección general ha devuelto, aprobadas, las cuentas del Colegio de Niñas Nobles, y del de San José e Instrucción Riqueza, pertenecientes a los años 1902 y 1903.

Casa de Socorro. Ayer fueron curados, Josefina Medina López y José Escudé. Realización de San José. Se están realizando a precios excepcionalmente baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo y la ropa para cama y mesa.

Para los equipos de novia se encuentran grandísimas ventajas en los precios de mantelerías, colchones, colchas, toallas, pañuelos para la mano, medias, y en todo el género blanco.

Los ricos granos de oro de la vinda del Tólar, se venden a 85 céntimos el kilo.

La entrada, por la puerta de la casa en la fachada de la Plaza de Bibarramba.

Personal. Subdelegado. El subdelegado de Medicina, interior del Partido de Rivas, don Antonio José María Collado Ortega, ha solicitado del Gobernador civil que se le nombre en propiedad en el cargo que desempeña.

En memoria de Francisco Seco. Ayer se celebraron en Santa Escolástica a devoción de la Hermandad del Santísimo, a que pertenecía el difunto, don Francisco Seco de Lucena, varias Misas en sufragio por el alma de este.

Primeramente se dijeron tres Misas rezadas, y terminadas aquellas, empezó la solemne Misa de Requiem. Frente al altar mayor, se alzaba un severo túmulo, cubierto de negros paños.

En derredor del túmulo alumbraban con su trizona luz varios cirios. Cantaron la solemne Misa, el párroco, señor Martínez Morales, el coadjutor, don Manuel Gálvez, y don Juan Bautista Guiral, capelán de la Concepción.

Al religioso acto asistió numerosa concurrencia. En la iglesia parroquial de Beas de Granada se cantó el día 11 una Misa de Requiem en sufragio por el alma de nuestro querido y malogrado conpañero, don Francisco Seco de Lucena, a devoción de don Antonio José Madero.

Asistió a la Misa numerosísima concurrencia, que así dio pública muestra de las simpatías que contaba el finado entre aquellos vecinos y de su gratitud por las campañas que en beneficio de los pueblos realizó desde este periódico.

Telegramas de pésame. En la Catedral a las ocho y media de la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes de Sta. Teresa y San Francisco.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

En San Juan de los Reyes. El próximo domingo 16 de Octubre, tendrán lugar los cultos mensuales que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y a San Alfonso dedica su archidiotro. Por la mañana a las ocho se dirá la Misa de Comisión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde a las cinco, rezado el santo Rosario y cantada la Letanía se dará lectura a las reconociones y acciones de gracias. Seguirá el sermón a cargo del P. Fr. Abad, la bendición y reserva.

Para terminar se cantará la Salve en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Neurología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D. Josefa Toro Lázaro, D. Encarnación Calero López, D. Josefa Alba Arjona, D. María Sanz de la Torre, D. Pedro Heredia Sánchez, José Negrete Arjona, párroco.

Anteayer falleció en Granada, después de recibir los auxilios espirituales, la virtuosa señora D. Isabel Campos Morcillo.

La finada, en quien concurran todas las virtudes cristianas, gozaba del aprecio general por sus excelentes condiciones de carácter y por su fino y ameno trato.

Enviáronse a la apenada familia de la señora de Campos nuestro sentido pésame, deseándole la resignación cristiana suficiente para soportar la pérdida que le aflige.

En Calahonda ha fallecido el aventajado joven D. Antonio Bazo García, cuya muerte ha sido muy llorada en aquel pueblo. Reciban sus desconsolados padres y toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ha subido al cielo la encantadora niña de cinco años, María Sanz, hija del conocido y laborioso industrial D. José Sanz, dejando a sus amantísimos padres en el mayor desconsuelo.

Nos asociamos al dolor de estas.

Marmoleo 7. Luis Seco de Lucena. Reciba V. toda la expresión de mi más profundo sentimiento y un abrazo lleno de mucha tristeza.

Eduardo Palomero. Alcalá la Real 7. Luis Seco de Lucena. Le hago presente a V. y a su atribulada familia las manifestaciones de mi profundo sentimiento.

Manuel Durán. Córdoba 7. Luis Seco de Lucena. Expreso a V. y a su distinguida familia el sentimiento que me ha producido la muerte de su malogrado hermano.

José Sánchez Villanueva. Loja 6. Luis Seco de Lucena. Envío a V. la expresión de mi verdadero sentimiento deseándole consuelo y resignación.

El conde de Miravalle. Ugijar 7. Luis Seco de Lucena. Viva de continuo a su dolor el asociarme a él de todo corazón.

Ricardo Coromina. Barcelona 7. Luis Seco de Lucena. Le enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame, acompañando a V. y a su familia en el dolor que les aflige.

Ch. Lorilleux. David del Pino.

Sierra Nevada. Magnífica colección de fotografías, al tamaño de 18 por 24, en que se reproducen los puntos más notables de Sierra Nevada. Se vende, Librería de La Idea, Reyes Católicos 12.

Tubos y canalones. Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que cose tren y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecidos en la calle de Mendez Núñez, (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Ningún otro metal tiene tan buenas condiciones como el zinc para su empleo en tubos y canalones. Su duración es ilimitada, no requiriendo pintura ni cuidado alguno para su conservación al aire libre, porque la capa de óxido que se forma en su superficie es insoluble en el agua y lo conserva inalterable.

Por último, cuando la reparación de estos elementos de la construcción llega a ser necesaria, el zinc tiene siempre un valor de un 25 a 30 por 100 de su coste primitivo, mientras que el hierro galvanizado y la hojalata no tienen valor ninguno, siendo esta una consideración que merece tenerse muy en cuenta al comprar económicamente estos materiales, puesto que el aprovechamiento del zinc representa un valor que debe descontarse de su coste al hacer la comparación.

Sección religiosa. Santo y liturgia del día. —San Calixto, papa y mártir. Rezo y oficio de San Calixto para mártir. Rito doble. Color encarnado. Se conmemora la octava y de ella se profecía Las visperas del siguiente Santa Teresa de Jesús, doctora fundadora y se conmemora la octava.

Jubiléo de las 40 horas. —En la iglesia de San Antón. —Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las diez y media.

Misas de prima. —En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las ocho y media.

Misa cantada. —En la Catedral a las nueve y veinticinco. En la Real Capilla a las ocho y cuarto.

Misas de hora fija. —En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y S. Antón. Novena. La de Sta. Teresa en las Descalzas a las cinco. Predica un P. Capuchino.

En la Magdalena, la de Ntra. Señora del Pilar, a la oración. Ejercicio. En el Angel a las ocho, el del Santo Rostro.

Mes del Rosario. En Sta. Escolástica a las siete de la mañana, la hora santa del Rosario. En el Sagrado Corazón, a las ocho menos cuarto de la noche, Rosario con manifiesto y se canta Salve y Letanía. En la Concepción a las seis y media. En Santa Escolástica y demás iglesias se hace la misma devoción a la oración.

En la Catedral a las ocho y media de la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes de Sta. Teresa y San Francisco. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

En San Juan de los Reyes. El próximo domingo 16 de Octubre, tendrán lugar los cultos mensuales que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y a San Alfonso dedica su archidiotro. Por la mañana a las ocho se dirá la Misa de Comisión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde a las cinco, rezado el santo Rosario y cantada la Letanía se dará lectura a las reconociones y acciones de gracias. Seguirá el sermón a cargo del P. Fr. Abad, la bendición y reserva.

Para terminar se cantará la Salve en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Neurología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D. Josefa Toro Lázaro, D. Encarnación Calero López, D. Josefa Alba Arjona, D. María Sanz de la Torre, D. Pedro Heredia Sánchez, José Negrete Arjona, párroco.

Anteayer falleció en Granada, después de recibir los auxilios espirituales, la virtuosa señora D. Isabel Campos Morcillo.

La finada, en quien concurran todas las virtudes cristianas, gozaba del aprecio general por sus excelentes condiciones de carácter y por su fino y ameno trato.

Enviáronse a la apenada familia de la señora de Campos nuestro sentido pésame, deseándole la resignación cristiana suficiente para soportar la pérdida que le aflige.

En Calahonda ha fallecido el aventajado joven D. Antonio Bazo García, cuya muerte ha sido muy llorada en aquel pueblo. Reciban sus desconsolados padres y toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ha subido al cielo la encantadora niña de cinco años, María Sanz, hija del conocido y laborioso industrial D. José Sanz, dejando a sus amantísimos padres en el mayor desconsuelo.

Nos asociamos al dolor de estas.

Marmoleo 7. Luis Seco de Lucena. Reciba V. toda la expresión de mi más profundo sentimiento y un abrazo lleno de mucha tristeza.

Eduardo Palomero. Alcalá la Real 7. Luis Seco de Lucena. Le hago presente a V. y a su atribulada familia las manifestaciones de mi profundo sentimiento.

Manuel Durán. Córdoba 7. Luis Seco de Lucena. Expreso a V. y a su distinguida familia el sentimiento que me ha producido la muerte de su malogrado hermano.

José Sánchez Villanueva. Loja 6. Luis Seco de Lucena. Envío a V. la expresión de mi verdadero sentimiento deseándole consuelo y resignación.

El conde de Miravalle. Ugijar 7. Luis Seco de Lucena. Viva de continuo a su dolor el asociarme a él de todo corazón.

Ricardo Coromina. Barcelona 7. Luis Seco de Lucena. Le enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame, acompañando a V. y a su familia en el dolor que les aflige.

Ch. Lorilleux. David del Pino.

Sierra Nevada. Magnífica colección de fotografías, al tamaño de 18 por 24, en que se reproducen los puntos más notables de Sierra Nevada. Se vende, Librería de La Idea, Reyes Católicos 12.

Tubos y canalones. Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que cose tren y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecidos en la calle de Mendez Núñez, (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Almoneda del mobiliario del Colegio Notarial. Durante los días 13, 14 y 15 del corriente, de doce a dos de la tarde, se hace almoneda en pública subasta de los muebles del Colegio Notarial, los cuales se encuentran expuestos en el edificio, sirviéndose de tipo los precios de tasación que constan en el inventario.

NOVEDADES. Es el acreditado establecimiento La Madrilena. Reyes Católicos, número 8; acabau de recibir los últimos modelos en sombreros y gorras inglesas, marca Christy y otras.

Hay extenso surtido en bonetes, birretes, sombreros para señores de riguro, sevillanos, cordobeses y para campo.

REYES CATÓLICOS NUM. 8. Frente al café de Colón.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL. Función para mañana. Mañana sábado 15, debut de la Compañía de zarzuela que dirige el maestro Linares.

Estreno del drama lírico en tres actos. LA CANTON DEL NAUFRAGO. A las ocho y media.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. Función para esta noche. La zarzuela en tres actos LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

A las ocho y media. —Prelos: Baza, 2 pesetas; entrada principal, 0'62; teatro, 0'45.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 13 (9 noche.)

Al comenzar la sesión los señores Zulueta y Villanueva piden al Gobierno que el cuerpo de artillería preste auxilio a los ingenieros agrónomos para que se lleve a cabo el perfeccionamiento de los cañones granifugas.

El general Linares lo promete así.

Los señores Nocedal y Rodríguez de la Borbolla, insisten en los hechos anómalos que ayer se dijo habían ocurrido en el entierro del marqués de Pickman, en Sevilla.

El señor Sánchez Guerra niega las versiones de la prensa sevillana respecto al asunto y anuncia que se instruyen dos procesos, uno con motivo del duelo, y otro, por los hechos de violencia que se realizaron en el cementerio por los que acompañaban al cadáver del marqués de Pickman.

El señor Alonso Castrillo pregunta, si el Gobierno está decidido a depurar responsabilidades por el duelo Paredes-Pickman.

El señor Rodríguez de la Borbolla habla de nuevo, y afirma que se exhumó el cadáver del marqués, Anuncia sobre el asunto una interpelación.

El señor Sánchez Toda niega que se exhumaran los restos de Pickman y promete, que se hará en este asunto, cuanto proceda en justicia.

El Presidente y el Fiscal de la Audiencia de Sevilla y el Fiscal del Supremo, dice el ministro de Gracia y Justicia, han adoptado las medidas necesarias para que se aplique el rigor de las leyes, á quien se haya hecho acreedor á ello.

Se pone á discusión el acta de Torrente, por donde resultó elegido el señor Sales.

Al anunciarse este debate, el Sr. Maura manifiesta que está dispuesto á que se discutan las actas pendientes, no teniendo inconveniente en que se celebren sesiones dobles si así lo desea la Cámara.

El Sr. Moret habla brevemente para quejarse de las anomalías que se advierten en la labor de la comisión de actas.

Intervienen en la discusión del acta de Torrente los Sres. Celleruelo, Suarez Inclán, Lombardero y Paigerver.

Termina el debate proclamándose diputado al Sr. Sales.

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma local, que no ofrece interés.

Senado

Madrid 13 (9 noche.)

Abierta la sesión, el señor Navarro Reverter pide que se comiencen á discutir las innovaciones introducidas en los presupuestos.

El ministro de Hacienda promete hacerlo pronto así.

Los señores Labrá y Mellado, se ocupan de los sucesos desarrollados en el entierro del marqués de Pickman, que se comentarán, dicen, en todo el mundo civilizado.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de coaligaciones y huelgas.

Ninguno de los oradores que toman parte en el debate, dicen nada digno de reseñarse.

La política.

Consejo en Palacio.

Madrid 13 (6:30 tarde.)

Discurso del presidente.—La fórmula de los liberales.—Nuevos proyectos.—La guerra.

Presidido por el Rey, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el Real Palacio.

El jefe del Gabinete, en su acostumbrado discurso, se ocupó de los asuntos más salientes ocurridos en España y en el Extranjero, durante la anterior semana.

Dedicó el Sr. Maura una parte de su discurso á examinar la fórmula concertada por liberales y demócratas para obrar de común acuerdo en el Parlamento.

Anunció la presentación de nuevos proyectos á las Cortes y terminó describiendo á S. M. los últimos combates sostenidos por

Situación grave

Madrid 13 (9 noche.)

El Sr. Romero Robledo, defendiendo el dictamen denegando los suplicatorios.

Hará lo posible, según se dice, para evitar romper con el Gobierno.

Se teme que no lo consiga, porque las minorías, que están irraditadimas, procurarán obstruir todo arreglo.

Se habla de la posibilidad de que surja la crisis.

Censura de Montero

Madrid 13 (10:45 noche.)

El Sr. Montero Rios censura á las autoridades eclesiásticas de Sevilla, por la actitud que han adoptado en lo que respecta al entierro del marqués de Pickman.

También censura al capitán Paredes por haber venido á Madrid, y al Gobierno por tolerarlo.

El dictamen.

Madrid 13 (9 noche.)

El dictamen de la Comisión de los suplicatorios lo firman el señor Romero y los jefes de minoría.

Se alega en él la incompetencia de la comisión para resolverlos, recordando las declaraciones del Gobierno que motivaron la amnistía.

Además se marca la contradicción en que ahora incurren los ministeriales.

Estos presentan 17 votos particulares. El primero se refiere al señor Lerroux y se concede el procesamiento.

En los votos particulares se sostiene el criterio de que los suplicatorios demorados 30 días se deben considerar como concedidos.

El debate.

Madrid 13 (10:45 noche.)

El señor Romero Robledo ha conferenciado con los señores Canalejas, Azcárate y conde de Romanones, sobre el debate que se promoverá mañana sobre los suplicatorios, conviniendo en que ocupará el primero el escaño de la Comisión.

El voto particular de los ministeriales lo impugnará el señor Azcárate y lo defenderá el señor Dato.

Consumirá el primer turno el conde de Romanones, el segundo Canalejas y el tercero Romero Robledo.

Maura y Romero.

Madrid 13 (10:45 noche.)

Los señores Maura y Romero han convenido, que la toma en consideración del voto particular á los suplicatorios, se haga mediante votación ordinaria.

Se cree que en el debate se invertirán tres sesiones.

Los republicanos extremarán la oposición.

Rusia y Japon

La batalla de Yantai

Madrid 13 (10:45 noche.)

Dicen de París que continúa la batalla de Yantai, que es verdaderamente gigantesca.

Corre el rumor de haber sido derrotados los rusos.

Tentativas frustradas

Madrid 13 (10:45 noche.)

Los kanguces han intentado varias veces, sin resultado, cortar el ferrocarril.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN

BOLESA DE MADRID.

Madrid 13.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños) and Price (e.g., 77-10, 77-30).

Desórdenes á la vista.

Madrid 13 (6:30 noche.)

Próxima romería.—Contra-manifestación. Comunican de Barcelona que

en Rosas se teme la producción de graves desórdenes con motivo de una peregrinación que se proyecta llevar á cabo el domingo próximo en la citada localidad.

Los elementos avanzados se muestran excitadísimos y están resueltos á verificar una contra-manifestación para restar importancia al acto religioso arriba mencionado.

Los organizadores de la peregrinación y las personas que piensan tomar parte en ella, desean que tenga la mayor brillantez posible, y no se hallan dispuestos á permitir que se le merme esplendor.

Para evitar la producción de sucesos desagradables, se adoptan precauciones.

Encargo á los consules

Madrid 13 (7:35 noche.)

A los de Barcelona.—El tratado sobre Marruecos.—Sus ventajas. Se asegura en Barcelona que varios consules de aquella capital han recibido encargo de sus respectivos gobiernos, de hacer una información de las ventajas que origina á los fabricantes y á los obreros el convenio franco-español sobre Marruecos.

Después de un duelo.

Madrid 13 (7:35 noche.)

En el juzgado de guardia.—El fiscal del Supremo.—Búsqueda y presentación. Esta tarde á las tres se presentó en el juzgado de guardia el fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, dictando las órdenes oportunas, para que en el acto fuese buscado y traído á su presencia el capitán de la guardia civil Sr. Paredes, que según ayer telegrafié, se trasladó á Madrid después de matar en desafío, en Sevilla al marqués de Pickman.

La orden del Fiscal del Supremo ha producido verdadera expectación, haciéndose sobre ella los más diversos comentarios.

Los católicos barceloneses

Madrid 13 (7:35 noche.)

Los católicos de Barcelona preparan una imponente manifestación con motivo del congreso de las congregaciones hispano-americanas que va allí á celebrarse.

Al congreso asistirá el Nuncio. Se ha hecho un llamamiento á todos los católicos catalanes.

Cheque de trenes

Madrid 13 (7:35 noche.)

Dicen de Barcelona, que cerca del litoral, chocaron dos trenes de mercancías.

El material y la vía sufrieron graves desperfectos. No han ocurrido desgracias.

Triunfo de la insurrección.

Madrid 13 (10:45 noche.)

Noticias de Sidi Bel-Abes, dicen que el pretendiente al trono de Marruecos, ha volado la Alcazaba.

El próximo consistorio

Madrid 13 (10:45 noche.)

En el consistorio que se celebrará el mes de Noviembre serán preconizados varios prelados españoles, incluso el electo arzobispo de Valencia, P. Nozalada.

Manifestación á Paredes

Madrid 13 (10:45 noche.)

Los jefes y oficiales de la Guardia civil han dejado hoy sus tarjetas en casa del capitán Sr. Paredes.

Más sobre el duelo Pickman

Madrid 13 (10:45 noche.)

Se dice, que el arzobispo de Sevilla, que se hallaba en Jerez de la Frontera, ha regresado á la capital de su diócesis, en razón al conflicto suscitado por el entierro de Pickman.

Se afirma que al intentar detener al capitán Paredes se ha suscitado la competencia entre las jurisdicciones civil y militar.

Se agrega que el Sr. Paredes, ha marchado á Sevilla.

Por último se dice que el ministro de Gracia y Justicia ha pedido explicaciones al fiscal del Supremo sobre la orden de detención del capitán Paredes.

En Corea.

Madrid 13 (10:45 noche.)

La situación de Corea es cada vez más grave.

Cuatro mil cosacos recorren la parte Norte cortando las comunicaciones.

En 4.ª plana

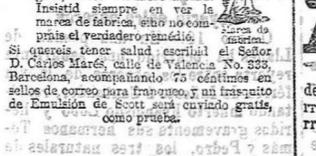
Noticias de alcance postal. Cartera de Granada.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V. ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto.

El sistema, Democracia, palida, falta de apetito, sangre mala, hinchazón y debilidad.

La fórmula. "Emulsion de Scott". La prueba. "Yo estaba débil en extremo grado, empecé á tomar la Emulsion de Scott y continuando el uso, por relativamente poco tiempo, hoy me encuentro perfectamente curado."

Si queréis tener salud, corred al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco, y un trasporte de Emulsion de Scott será enviado gratis, como prueba.



SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco de Paula CORTES Y VALENCIA

Presbítero, Beneficiado que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Falleció el 13 de Octubre de 1902, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. El sábado 15 del corriente, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de los Hospitalarios en el sagrado del alma de dicho señor, á devoción de su afilido hermano, hermana política y sobrinas, los que ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al indicado acto religioso, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Todas las Misa.s que se celebren hasta las doce de este día en la citada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilms. Señores Nuncios Apostólicos, Arzobispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Jaén y Guadix, tienen concedidos 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles por cada uno de los actos de piedad, caridad ó devoción que practiquen por el alma del finado.

A los estudiantes Para libros de texto con mayor economía, que en parte alguna.

Librería de López Guevara San Jerónimo 29, Granada.

El establecimiento que DON MARRALES tenía en la calle de Reyes Católicos 10, principal, ha sido trasladado á la Acera del Casino 3, principal, frente al Hotel Vitoria.

Nos ruega el Sr. Barrales lo hagamos público para conocimiento de su numerosa clientela.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Institutos, Escuelas Normales y colegios en la Librería de

Paulino Ventura Traveset (antes Viuda é Hijos de Sabatel) Mesones 52, Granada.

Obras de Medicina de estudio y consulta.—Se remiten á cualquier punto de España.

Lecciones.—Un ilustrado profesor con largos años de práctica las da de inglés, español, latín y demás asignaturas de segunda enseñanza en la sección de letras, á domicilio de los interesados. Honorarios convencionales y módicos. Razón en esta Administración, Reyes Católicos 8.

Oídos, nariz y garganta. Consultas por el Dr. D. Enrique García Cachoza, catedrático libre de la especialidad y profesor clínico.

Gratis en la Facultad de Medicina de ocho á diez de la mañana. Particular de tres á seis en la calle Triana 8.

Patentes de cemento portland de varias resistencias, solerías de mósticos y depósito de cementos de todas clases. Se hacen canchales, etc.

Tomás García Ruiz. A HONDIGA 39, Granada.

Por no usar de papeleta se anuncia un magnífico piso principal con catorce espaciosas habitaciones, fachada á dos calles muy céntricas, mucho sol, agua excesiva, patio de grandes dimensiones, todas las comodidades y lujo de buena casa particular. Cochera y cuadra si les acomodesse tomarla. Llaves, Mesones 49, fábrica de alforbracs.

EN ALMERÍA GRAN HOTEL LONDRES

Único de primera que no admite competencia, pues es tal su crédito que siempre se encuentra sin tener que porcionar á los pasajeros y malbaratar sus precios como hacen sus similares.

En todas las habitaciones se ve impreso el precio del hospedaje, y tiene también sobre las demás, cuarto de baño é intérpretes de varios idiomas.

El sábado, estreno del melodrama La canción del naufrago.

El domingo, debut del Sr. Lenuza. La empresa anuncia el debut del otro tenor Sr. Soterra y de la primera tiple y los estrenos de dos ó tres obras ya en ensayo.

En el Principal.

El sábado 15, debut de la Comp.

Cervecería Modernista

Reyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cervezas heladas á todas horas, como igual café superiorísimo hecho cada quince minutos, é igual á cualquier hora del día ó de la noche, chocolate con bizcochos é tostada.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico Amontillado Napoleón.

Reyes Católicos 30 y Mariana Pineda 11.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente á ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Academia preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar.

Preparación completa con arreglo á los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar. Las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

Pidanse reglamentos.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

A LOS QUE SUPREN DEL ESTOMAGO

El elixir estomacal antigastrotráxico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acidias, Esofo, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia, Reconvalecencia de las crianceras, anémicos y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MAS CANAS!!

27 AÑOS DE EXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO. Frasco de cristal, tres pesetas.

DENTINA GARDANO

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfurar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

Zn Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas

Gelatina de carne y de gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, tres pesetas.

Artillería de campaña

12.º Regim.º ento montado. Deseando venderse en pública subasta por pujas á la llana doce caballos de desecho de este Regimiento, dicho acto tendrá lugar en el local que ocupa este Cuerpo, cuartel de Santo Domingo, el día 30 del actual á las doce de la mañana.

Ha llegado de Sevilla

un matrimonio joven sin hijos que desea colocarse: ella para la cocina y él para el comercio ó de ayuda de cámara ó para lo que se desee.—Darán razón Alcaicería, tienda de composuras de paraguas.

Carruajes

Berlina Cupé, Landós, Break y Phaeton. Aguila 18.—Taller de coches.

El mundo oficial

Elamamientos.—La Comandancia general de Málaga, llama al soldado desertor José Monreal Navarrete. —El del Campillo á Gonzalo López Rodríguez y Francisco Ruda Mesa.

Crónica obrera.

Sobre un accidente. Ayer se verificó en el Gobierno civil una comparecencia entre D. Antonio S. Villanova, apoderado de la excelentísima Sra. D.ª Isabel Ratazzi, y el obrero José Sánchez Molina, con motivo del accidente que sufrió este último estando metido en un pozo de la propiedad de la mencionada señora.

Teatro.

En Isabel la Católica. Prescindiendo de decaído, atrevido, etc.—pedir todo eso fuera gollería en estas circunstancias—y de que en los cerros del último cuadro, sucedieron varias cosas, la interpretación de la graciosa zarzuela El rey que vino, es de lo más completo que hasta ahora hemos visto en lo que va de temporada.

La Caballero caracterizó con gracia el papel del Rey, así como el suyo de Rosa la Vigier.

Muy bien los veteranos Pablo y Andrés López.

Los demás artistas coadyuvaron discretamente al conjunto.

El público, que era más numeroso, salió más complacido que en las melodramas en solfa que se han puesto estas noches en escena.

Mañana, primer día de moda, poniéndose en escena la hermosa zarzuela Los diamantes de la corona.

Nuevo abono

Se ha abierto un nuevo abono por dieciséis funciones que comenzarán el domingo 16.

El sábado, estreno del melodrama La canción del naufrago.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Para folletos y libros impresos en la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones actuales. Reyes Católicos 8, principal.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

Comentando cuanto se dice con motivo del trágico duelo verificado en Sevilla y que costó la vida al marqués de Pickman, dice que la sociedad protesta contra ella misma, porque ella es la que exige y mantiene la salvaje necesidad del desafío.

EL PAIS Ocupándose del mismo asunto, dice que la opinión se ha sentido conmovida al tener noticias de la trágica muerte del marqués de Pickman; pero entiende que la sociedad lo que debe sentir son remordimientos, porque ella es la culpable de que siga en vigor la bárbara costumbre de los desafíos.

EL LIBERAL Dice que el señor Maura se ha atrevido a provocar el conflicto de los suplicatorios, seguro de que las oposiciones, divididas y separadas como están, no podrán causarle daño alguno.

Añade que los tiros altos de los ministeriales de la comisión de su-

pliatorios se dirigen contra el señor Romero Robledo, y los tiros bajos contra la inmunidad parlamentaria. Hoy el señor Maura se mofa de las minorías y mañana las atropellará y arrollará.

ESPAÑA Declárase partidario de que todos los suplicatorios pendientes se incluyan en el acuerdo de 12 de Julio, entendiéndose que esto es lo racional, lo lógico y lo justo.

Per lo demás, encuentra censurable que este asunto absorba la atención del Parlamento, siendo tantas las cuestiones de verdadera importancia que hay que resolver.

EL GLOBO Dice que considera incomprensible el afán del señor Maura de promover conflictos, afán que se ha evidenciado, ahora una vez más con motivo de la cuestión de los suplicatorios.

Supone que el gobierno perderá el pleito planteado.

Noticias Varias.

Salvajismo

Zaragoza 11.—El jefe de la estación de Alhama participa que al pa-

sar ayer a la una el correo procedente de Madrid, fué apedreado por ambos costados, sufriendo grandes destrozos varios coches.

Mujer muerta

Peñarroya 11.—A la salida de Pueblo Nuevo, y en las chozas del camino de Belmez, ha sido encontrada asesinada, anoche, una mujer que vivía maritalmente con un obrero.

Proceso ruidoso

Tarín 11.—Esta mañana ha empezado en la Audiencia la vista de la célebre causa seguida por asesinato del conde Bonmartini.

Los cinco acusados, y especialmente la viuda, su hermano Merry y el doctor Secchi, han sido objeto de la cariosidad pública.

Reyería entre obreros

Oviedo 12.—En una posada de Llanes ha ocurrido una sangrienta reyerta entre los obreros de la vía férrea de Infesto a Santander, resultando muerto Francisco Lobo y heridos gravemente sus hermanos Tomás y Pedro, los tres naturales de Posada.

Visita al Papa

Londres 11.—El Daily Mail dice que el emperador de Alemania, con motivo de su excursión por el Mediterráneo, visitará al Papa, al cual acaba de escribir una carta autógrafa en ese sentido.

Galdós en Tánger

Tánger 11.—Ha llegado a Tánger el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós.

Este viaje no es el de un turista. Viene el insigne maestro a recoger datos e impresiones para escribir su próximo Episodio Nacional, que ha de versar sobre la guerra de Africa.

Telégrafo sin hilos

París 12.—Se ha abierto al público la estación de telégrafo sin hilos de Onessant para comunicar con barcos en alta mar la correspondencia telegráfica destinada a Francia, Argelia, Córcega, Túnez y principado de Mónaco.

Los telegramas costarán 75 céntimos por palabra, más la tasa ordinaria de los telegramas entre Onessant y la estación de destino.

Venganza criminal

Castellón 11.—En Castellón de la Plana Miguel Felch tuvo necesidad de bajar a su tienda el viernes último, a las tres de la madrugada, y al penetrar en el almacén se encontró sorprendido con la existencia de un incendio que se iniciaba y pudo sofocar.

Tratando de averiguar la causa del fuego, halló un taladro practicado en la puerta de la calle y señales de que por el orificio había sido introducido un palo ó una caña con una mecha impregnada de petróleo.

Un complot en Rusia

Berlín 12.—Dicen de San Petersburgo que se ha descubierto en aquella capital un complot revolucionario que tenía por objeto poner en libertad a 525 prisioneros en la fortaleza de Pedro y Pablo.

Protestas de los alcoholeros

Alcazar 11.—Los cosecheros de vino y fabricantes de alcohol han telegrafiado al ministro de Hacienda exponiendo su alarma por los inmensos perjuicios que la ley de alcoholos les infiere. Dicen que cerrarán sus fábricas que sostienen cientos de obreros.

Málaga 11.—Los viajantes, operarios y dependientes de las fábricas de licores y bodegas de vinos han entregado al gobernador civil una enérgica protesta contra la ley que les priva del sustento.

Vitoria 11.—Ha salido para Madrid, para gestionar el asunto de los alcoholos la Comisión de diputados, nombrada al efecto, despidiéndola el Ayuntamiento en pleno con la banda municipal.

Valencia 11.—Se ha verificado en el Ateneo Mercantil la reunión de fabricantes de alcoholos y una Comisión de Jumilla. Todos los oradores convinieron en que el reglamento del impuesto está plagado de dificultades para la industria.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 524 quintales métricos de trigo, ó sean 1.354 fanegas, que con 249 quintales (580 fanegas) que entraron, hacen un total de 773 quintales (1.934 fanegas).

Se vendieron ayer 283 quintales métricos de trigo al precio de 27.81 a 31.22 pesetas, que equivalen a 540 fanegas vendidas de 48 a 56 reales una. Queda un sobrante para hoy de 541 quintales (1.394 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 26 quintal, y 12.99 la fanega.

El Matadero

Ayer se carnizaron 17 reses mayores con peso de 2.788 kilogramos de 1.80 a 2.03 pesetas; 107 borregos con 1.272 a 1.75 y 10 ovejas con 94 a 1.55.

Romana del pescado.

Hoy se ha contratado en este centro a los siguientes precios: Pescada a 2.14 pesetas kilo; sardinas a 0.94; bonitos a 1.30; boquerones a 1.40.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones D. Jerónimo Chermont Poncé, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Portería Un matrimonio sin hijos y con excelentes antecedentes desea una portería.—Darán razón en la redacción de este periódico.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: Farmacia de E. ABRAS XIFRA, 10, Argensola, 10.—Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando luego los callos y durezas.

De venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad. Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD. CALZADO DE GOMA. FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA. Depósito general para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de París». Rambla del Centro, 12, y Aviló, 20, quienes indicarán los puntos de venta a los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

Sociedad Anónima Gros. BARCELONA, PRINCESA, 21. Fábricas de productos químicos para la agricultura e industria. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc. SERVICIOS GRATUITOS. Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista de agricultura Los Abonos Químicos; envío de varios folletos agrícolas. Dirígase a D. Juan Gavilán. Director de las oficinas técnicas de esta Sociedad tiene establecidas en Madrid. Corriente, 4, principal.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue d'Alba César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Belle Sexo. "El Perfume Universal...". AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEPENDOR DE GRANADA.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Octubre. Líneas de Cuba y Méjico. El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso II, capitán D. José Amezaga. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, capitán D. B. Munnaris. Línea de Venezuela y Colombia. El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, capitán D. J. Castelló. Línea de Filipinas. El 8 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor Isla de Luzón. Línea de Buenos Aires. El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, capitán D. P. Alivot. Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. R. de Fano. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

BURLADA. 30 cént. botella devolviendo el casco, y sin devolución a noventa céntimos. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Pesetas. Cént. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1908. 17.698.509'61. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Julio de 1904. 441.176.152'18. Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 29.259.839'84. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Delegación en Granada, D. José Figueras.—Alhóndiga, 18.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegris y Abencerrajes, discordias y amorsos de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambía, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEPENDOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franco y certificado.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. EUSMARIA.—Se emplea en las diarreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amonoreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los catarrtos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucciones y caja, 6 reales. Polvos antigastrointestinales.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedias, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pírosis, etc., etc.—Caja con 24 dosis, 8 pesetas. Cebos entre Guadix y Baza. Salida de Baza, a las 6 de la mañana. Llegada a Guadix, a las 12 del día, enlazando con los trenes de Granada, Madrid y Almería. Salida de Guadix, a las 2 y a las 3 de la tarde. Coche para los baños de Zújar, con salida de Guadix y de Baza y llegando a los baños a las 10 de la noche. Se reciben encargos de coches particulares para los baños de Zújar, teniéndolos dispuestos a las 24 horas de recibir el aviso.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acaera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado. Agencia Internacional de Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Preceptos y toda clase de informes referente a publicidad, a petición.—Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y en los principales centros de Europa.—Departamento especial para servicios en el extranjero. SERVICIO RAPIDO Y CONCIENTUDO.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. GLEN Y COMAR.—PARTE EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18. JOSÉ MOLINA. Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas. Colcha, 4. FRANCISCO DIAZ SERRANO. MESONES, 80 GRANADA. Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en relojería.—Se compra plata y oro.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gait de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricos telas modernas para la confección de los mismos. Academia DE CORTE. París y taller de modistas.—La señora que desea aprender el verdadero corte, dirigirse y vestir con elegancia, debe dirigirse a la profesora D. Isabel Ortiz, con título. Campillo Alto, 18, hoy. Sombrerería de Francisco TRABADO. Sombreros y gorras de todas clases, a precios baratísimos. Gran surtido en gorras para hombres y señoras, bolsos para la primera edad. 30, Zocón, 30. Los mejores sombreros y ultramarinos en el Apóstol Santiago.—San Sebastián, 2, Granada.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEPENDOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remite por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 10 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Saco de Lacoba, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.